

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

SANTANDER

Sábado 12 de Febrero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-
lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10
idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comu-
nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-
cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de
inserciones.

NUM. 1.214.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes,
1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de
España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses,
20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Re-
públicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago
ADELANTADO.

NOV.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-
tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico,
calle del Puente, número 16.

A MARIA SANTÍSIMA

«Ave María» á solo de bajo con acompaña-
miento de piano y armonium, por Isidro Alegria.
Se halla de venta en casa de su autor, Media
Luna, 5, 2.º y en la del editor, Pablo Martín,
Correo, 4, Madrid. Precio fijo, 3 pesetas.

10—5

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Eulalia, v y mr., y
la traslación de san Eugenio, arzobispo de To-
ledo, mr.

Suscripcion en favor de Sardá y Salvany.

RVON.

Suma anterior.....	1.509
D. Ezequiel Quijano Diaz, Presbí- tero.....	20
» Bernardino Sanchez, Pbro.....	12
» Fray Francisco Salmon, del Or- den de San Francisco.....	8
» Aureliano de la Gándara, Pres- bítero, de Solares.....	20
» Simon Gomez, Presbítero, de Solares.....	20
» Estanislao Gonzalez, Presbítero, de Heras.....	10
» Joaquin G. Lopez, Presbítero, de Liérganes.....	10
» Ramon Lopez, Presbítero, de Liérganes.....	10
» Federico Lopez Revuelta, Pres- bítero, de Entrambasmestas.....	4
» Luis Cano Quintanilla, Pbro., de Somo.....	10
» Felipe Gutierrez.....	1
» Josefá Balbina.....	1
» Evaristo Balbás.....	1
» Antonia C de Balbás.....	1
» Andrés Aja.....	1
» Cecilia S. Emeterio.....	1
» Victoriana Gordon y Rivas.....	1
» Isidro García.....	1
» Ana Lopez y Lastra.....	4
» Teresa Lopez y Lastra.....	4
» María Lopez y Lastra.....	2
» Petra Lopez y Lastra.....	2
» Diego Lopez y Lastra.....	2
» Ángela Lopez y Sojo.....	2
» Josefá Rumoroso y Rivero.....	1
» Manuela Palencia y Cuevas.....	1
» Urbano de Agüero.....	20
» Nicolasa de Arrillaga.....	2
» Quintín de Zubizarreta.....	4
» Encarnacion Carral.....	2
» María Angela de Zubizarreta.....	1
» Benigno de Zubizarreta.....	1
» Manuel Lopez Gutierrez, de Entrambasmestas.....	4
» Bernardo Igual.....	4
» Marcos Igual.....	4
» Laureana Igual.....	4
» Ramona Igual.....	4
» Justa Igual.....	4
» Bárbara Prieto.....	4
» Romualdo Arnaiz Solano.....	4
» Gumersindo Cuesta.....	10
» Dionisio Gurtubay.....	10
» Alejandro Párra.....	4
Total.....	1.745

LA FRANCMASONERÍA.

SERMON predicado por el Sr. Obispo de
Oviedo en su Santa Iglesia Catedral en
la fiesta de la Epifanía del Señor de
1887.

(CONCLUSION.)

IV.

Hermanos míos: os he denunciado á los hero-
dianos de todos los siglos, al gigante del mal, que
ha penetrado en nuestra zona, preñado de ame-
nazas para la sociedad y para la religion. Cuando
la patria y los altares peligran, todos somos sol-
dados; la caridad nos constriñe á sacrificarnos
por nuestro Dios, por nuestra fé, por la moral
cristiana, base de toda institucion social perma-
nente, por los sacramentos de la ley de gracia.
La Iglesia padece persecucion encarnizada,

atraviesa un período crítico, del cual quiere Dios
sacarla ilesa como siempre, con nuestra coopera-
cion, para recompensar la defensa que hagamos
de la verdad maltratada. En tiempos anormales
y difíciles, el que se concreta á lo ordinario, no
cumple con su deber.

Los campos están deslindados; ó con los Ma-
gos y creyentes á ofrecer al Niño Dios los dones
de nuestra adoracion; ó con Herodes y los maso-
nes á perseguirle de muerte, derramando la san-
gre inocente del pueblo. ¿Cuáles son nuestras ar-
mas en este combate gigantesco? No requiero
vuestra espada, para repelar la fuerza con la
fuerza: *Arma nostra spiritualia*, nos dice el
Apóstol San Pablo. Nuestras armas son espiritua-
les. La práctica de las virtudes cristianas para
ahogar el exceso del mal con la abundancia del
bien; alejar de nosotros y de nuestras familias y
de nuestros negocios á los masones, como ene-
migos de Cristo y de la sociedad cristiana; y como
arma de combate diario, ahí teneis el Rosario,
que nació para destruccion de herejes y de maso-
nes, que derrotó á los francmasones albigenses,
y que es remedio poderosísimo para aniquilar
todas las herejías, según la promesa de la Reina
de los Angeles. Tomad esa arma en vuestras ma-
nos y esgrimidla contra los modernos enemigos
de Jesús. Con ella triunfó Monforte en Murat y
en Besiers; por ella recuperó Alfonso VIII sus
perdidos Estados y alcanzó la vista para su espo-
sa; al Rosario debió D. Juan de Austria y el
mundo católico la brillante victoria de Lepanto;
Carlos de Lorena, en Viena; Eugenio de Saboya,
en Belgrado; y Ugalde de Orellano, en Mindoro,
no confesaron deber á la devocion del Rosario el
desesperado éxito de sus campañas?

Y si más os placen las conquistas morales que
las de la fuerza armada, ahí teneis á mi Orden,
martillo de la herejía, que sin más armas que el
Rosario, convirtió en Lombardía á cien mil he-
rejes en un año, y en Inglaterra á todos los disci-
pulos de Wicief; ahí teneis las conquistas reli-
giosas de América, de Filipinas, de China, de
Japon, de Mesopotamia, de Mosul, en las que
brilla hoy inextinguible la eficacia del Rosario.
¿Y no será poderoso para conjurar los errores
y las maquinaciones de la Francmasonería?—Un
hecho notable, acaecido casi á nuestra vista, da á
la devocion del Rosario actualidad incontestable.
Todos habeis oido hablar de la aparicion de
Lourdes: la inocente Bernardita se fortalece con
el Rosario, y la imagen misteriosa pasa tambien
las cuentas del suyo sobre sus dedos, exhortando
á rogar por la conversion del mundo; y esto quin-
ce dias casi continuos, y algunos otros en el es-
pacio de dos meses. ¿Quién no vé en esto una
exhortacion elocuente y una promesa de María
de salvar á la Iglesia y á los pueblos por medio
de su devocion predilecta? Así se comprende en
Lourdes, donde se reza el Rosario á todas horas,
y donde se levanta hoy un templo monumental
en honor del Rosario. Pio IX, al bendecir este
pensamiento, dijo: que hay motivos para esperar,
que la virtud del Rosario, que destruyó en otro
tiempo la herejía de los albigenses, rechazará
hoy los esfuerzos del infierno, reprimirá las ma-
quinaciones de la impiedad, apartará de los pue-
blos los errores propagados por las sociedades
secretas, y los librárá de esa profunda conmocion
que amenaza devorar la sociedad humana toda
entera. Lo propio viene repitiendo Leon XIII
hace ya cuatro años seguidos.

Ya lo oís, cristianos. Los Sumos Pontífices,
desde aquella Cátedra sublime, en la que brilla
siempre el sol de la verdad, os dicen que el Ro-
sario salvará hoy, como antes, la Iglesia y la so-
ciedad. Cuantos sentís, pues, y teméis el peli-
gro, tomad el Rosario y orad. Orad por vuestros
enemigos; por esos infelices sectarios, por esos
ilusos masones, ingratos á ese Niño Dios, que
murió para salvar al mundo, mientras que ellos

conspiran, ó cooperan, sin darse acaso cuenta,
para envolver al mundo en sangre y ruinas. Pé-
did al Dios de amor y de verdad que les dé luz,
mucha luz, para que conozcan las tinieblas en que
viven, y el abismo eterno á donde caminan.
Orad por la Iglesia, por el Papa, por nuestra Es-
paña, antes grande y gloriosa, y convertida hoy
por liberales y masones en ludibrio de todas las
naciones. Orad por vosotros mismos, porque los
dias son de prueba; y ¡ay! del que no ora. La
Iglesia se salvará, porque descansa en una pro-
misa infalible, que triunfa de todas las maquina-
ciones; pero vosotros podeis perderos. Orad pa-
ra que Dios aumente vuestra fé, inflame vuestra
caridad, fortalezca vuestra esperanza, y salvos
por la gracia de Jesucristo, canteis eternamente
las alabanzas de Dios. Así sea.

LA VERDAD

Santander 12 de Febrero de 1887.

REBELDÍA CONSUMADA.

Cuando no era conocido en toda su in-
tegridad el decreto de la Sagrada Congrega-
cion del Indice, *La Union* prometió en tér-
minos categóricos una *sumision tan pronta,
completa y absoluta* como la que más, para
el día y hora en que fuese conocido el texto
íntegro del susodicho decreto.

El Ilmo. Obispo de Barcelona recibió el
decreto, y cumpliendo superior mandato, le
trasmitió al Sr. Sardá y Salvany. El repu-
tado escritor católico, tan discreto como ca-
ritativo se limitó á publicar en la prensa la
parte del decreto relativo á su libro *El Li-
beralismo es pecado*.

La Union se defendió, alegando que el
juicio de la Sagrada Congregacion no es in-
falible, que sus declaraciones no son dog-
máticas. Esto es verdad, pero ningun cató-
lico puede negar el valor doctrinal de tan
altas y respetables decisiones como las em-
anadas de un tribunal, creado por el Vicario
de Jesucristo para juzgar y fallar sobre la
ortodoxia y heterodoxia de los libros.

El órgano mestizo ha tomado un camino
semejante, ó idéntico, al que tomaron todos
los apóstatas cuando se vieron condenados
por la Iglesia. Porque si un católico puede
combatir la doctrina de un libro, aprobada
y alabada por el tribunal competente; si *La
Union* se cree con derecho para combatir
las doctrinas contenidas en el libro aproba-
do y alabado por la Sagrada Congregacion;
si considera lícito el ataque de ese libro, y
tiene por muy católica la condenacion de
una doctrina aprobada y ensalzada por la
autoridad establecida para juzgar y fallar
sobre los libros, á cualquiera se le alcanza
que esa altísima y respetabilísima autori-
dad carece de objeto, queda completamente
anulada, sus juicios no tienen valor algu-
no, y sus fallos ningun efecto producen,
puesto que según *La Union* puede ser lícito
combatido como malo aquello mis-
mo que dicha autoridad ha declarado bueno.

El órgano mestizo alega hechos que no
tienen aplicacion al caso presente, y esta-
blece paridad donde no existe, así como
produce autoridades canónicas que son im-
pertinentes.

El filósofo de *La Union* discurre muy mal
cuando se pone á interpretar el decreto, y
solo se vé el afán con que procura encontrar
distingos y sutilezas para eludir el fallo que
tiere de muerte sus malsanas teorías.

«Si la Sagrada Congregacion del Indice,
dice *La Union*, ha declarado que en el folle-

to del Sr. Sardá nada hay contrario á la sa-
na doctrina, esto deberá creerse y nada
más; no pudiéndose acusar en adelante á
dicho folleto de falta de ortodoxia.»

El director de *La Union* no debía mutilar
el texto del decreto, ni faltar á la fidelidad,
y exactitud en las citas. La discusion hon-
rada y leal condena semejantes procedi-
mientos, y la severa crítica rechaza como
una herejía científica toda prueba, fundada
en la violacion de sus mas sagradas leyes.

La Sagrada Congregacion ha hecho dos
declaraciones, y el Sr. Isern se calla la más
grave y trascendental. Declara 1.º que no
ha encontrado nada contra la sana doctrina
en *El Liberalismo es pecado*, y 2.º que el
ilustre autor Sr. Sardá, con argumentos cla-
ros, sólidos y bien ordenados expone y de-
fiende la sana doctrina en la materia que
trata.

De donde se infiere lo que dice el señor
Isern, á saber; que *en adelante no se puede
acusar á dicho folleto de falta de Ortho-
doxia*; pero de la segunda parte del decreto
que á sabiendas omite el agudo filósofo mes-
tizo, se deduce que no se puede atacar la
doctrina que contiene el susodicho libro,
por cuanto esa doctrina es sana, esto es,
verdadera, católica, la doctrina que todo
católico debe profesar y defender *in subjecta
materia, en materia del liberalismo*.

Ya es hora, señores mestizos, de que el
decreto sea obedecido, y hora es tambien de
que los órganos de la secta hagan profes-
cion pública de fé *íntegra é inviolada* como
dice el *Símbolo atanasiano*, y declaren y
publiquen con grandes caracteres y en lu-
gar preferente la verdad que antes comba-
tieron, á saber: que *el Liberalismo es pe-
cado*.

Pero seamos justos: ya no es hora. La
rebelión es consumada. Seis dias há que se
ha hecho público el texto íntegro del decre-
to, y *La Union* por medio de su distraido
director viene diciendo con estupenda fres-
cura que *el Decreto que es aquí lo impor-
tante, no parece*. Lo que no parece es la su-
mision, *tan pronta, completa y absoluta* co-
mo la prometió el maltrecho impugnador de
la Sagrada Congregacion.

El texto íntegro del decreto fué comuni-
cado oficialmente al Sr. Sardá y al Sr. Pa-
zos. ¿Por qué el Sr. Dean de Tortosa no se
ha tomado la molestia de enviar una copia
á su amigo señor Isern, ó este señor no se
ha molestado en pedirla al Sr. Pazos? En
otro tiempo los mestizos fueron tan diligen-
tes, y celosos que se encontraron una capa
antes de perderla el amo, y salieron vocean-
do hasta enronquecer por las calles de Ma-
drid, como los sayones y el populacho judío
por las calles de Jerusalem, voceando y gri-
tando como energúmenos: La condenacion
de *El Siglo Futuro*.

Y ahora ¡el Decreto no parece! No hay
peor sordo que el que no quiere oír. De los
mestizos hay que decir en este momento:
Nollunt intelli gere ut bené agant.

Después del *pecado de liberalismo*, la re-
belion consumada. *Abysus, abysum invocat*.
(De *La Fidelidad Castellana*.)

Correspondencia.

París 8 de Febrero de 1887.

El Senado ha recibido ayer el presupuesto de
gastos que ha presentado Mr. Dauphin, ministro
de Hacienda.

Ha adoptado, después de haber declarado la
urgencia, la ley sobre la represion de la venta
fraudulenta de la manteca.

La cámara ha comenzado la discusión del presupuesto de los ingresos.

Mrs. Keller, Wilson, informante general, y Dauphin han tomado la palabra en la discusión general. Los seis primeros capítulos fueron adoptados. Sobre el capítulo 7.º, relativo al empleo de la diferencia entre el interés servido á las cajas de ahorros y el interés que la caja de los Depósitos y consignaciones retira de los fondos que les son confiados. Mr. Hubbard desarrolló una enmienda, proponiendo que afectan estas sumas al fondo de reserva de las cajas de ahorro. Esta enmienda fué combatida por M. Wilson. La Cámara la adoptó.

El Consejo municipal de París ha abierto su sesión. La mesa elegida en la sesión precedente ha sido mantenida.

La intervención del Papa en la lucha electoral en Alemania ha producido cierta confusión en el partido católico del centro. En un cierto número de circunscripciones, los electores se han pronunciado netamente en favor de los candidatos que se comprometen á votar el septimato, como por ejemplo, en Dusseldorf, donde han adoptado la candidatura del príncipe de Hohenzollern, en Boun donde el que era diputado últimamente y que pertenecía al centro ha sido abandonado por otro candidato católico favorable al septenato. Sin embargo se ha visto ayer que el principal órgano del partido, la Germania no aceptaba sin reservas la carta del cardenal Jacobini al nuncio de Munich: «La situación del centro, dice este periódico, se mantiene intacta; nada le obliga á modificar su actitud.» Mr. Windthorst, jefe del partido, es también de este parecer.

En una reunión que ha tenido lugar el domingo en Colonia ha declarado que si hubiese sido posible conformarse con el voto del Papa el centro lo hubiera hecho; pero nadie puede hacer lo imposible y S. S. Leon XIII no conservará ningún resentimiento contra sus hijos fieles, si examina de una manera profunda los motivos que guían su conducta.

Se pretende, por de pronto, que la carta del cardenal no es sino el epílogo de un desacuerdo, ya antiguo entre el Vaticano y el centro.

Aún antes de la discusión del septenato, Su Santidad Leon XIII había invitado á los diputados católicos á abstenerse de toda oposición á los proyectos militares del canciller. Y resulta que estos diputados han votado contra el septenato. Mr. de Frankenstein, aludido particularmente en la carta del cardenal Jacobini, ha dado á entender que si continuaban en el Vaticano desaprobando la conducta del centro, éste juzgaría su existencia inútil y desaparecería.

En Berlín parecen hoy tranquilizados sobre el resultado de la campaña electoral.

Los periódicos ingleses propagan una serie de rumores alarmantes respecto al Oriente. Los hechos que señalan son, sin embargo, antiguos ya: los armamentos del Montenegro, que dicen ha recibido de Rusia 30.000 fusiles; las guarniciones turcas reforzadas en la antigua Servia; las intrigas de los refugiados búlgaros en Rumania, protegidos por Austria; todo eso viene de Constantinopla y no es nuevo, salvo la alianza de los dos reinos de los Balcanes, que seguramente no existe sino en la imaginación de los corresponsales de periódicos franceses.

El presidente de la república fué ayer á las dos al palacio de la Industria en los Campos Elíseos á visitar la exposición de agricultura y el concurso de animales gordos que se han inaugurado hace algunos días. Mr. Grevy visitó las principales partes de la exposición y dejó el palacio de la Industria después de las tres.

El príncipe de Gales, de paso por París, estuvo ayer á visitar al Presidente de la república en el Elíseo. La misma tarde salió para Cannes.

El Nuncio del Papa, Monseñor Di Rende, salió ayer para Nápoles á ver á su madre que está enferma de peligro. Mr. Averardi le reemplazará durante su ausencia en la Nunciatura.

La peritosis que sufre en la pierna de resultas de un accidente Mr. Lockroy, ministro del Comercio, se ha agravado por haber salido el enfermo dos veces para ir á la Cámara, á pesar del parecer de los médicos.

Esta recaída le impedirá asistir el domingo

próximo á un banquete que debía presidir, como le impidió ayer concurrir á la sesión del Senado, donde se discutía un proyecto que interesaba su departamento ministerial.

Se anuncia la muerte de Mr. Feuillet de Conches, antiguo director del protocolo en el ministerio de Estado, maestro de ceremonias é introductor de embajadores. Después de sesenta años de servicios se retiró en 1874. Era Comendador de la Legión de Honor desde 1856. Se hizo conocer por numerosos trabajos históricos. Poseedor de una inmensa colección de autógrafos, coleccionista sagaz y afortunado, deja todo un museo de objetos preciosos. Sus principales libros son: «Los salones de conversacion en el siglo XVIII; los papeles de Mlle. de Sendery y de Mme. de Maintenon; las cartas de Montaigne,» etcétera.

Mr. Feuillet de Conches había nacido el 24 de Diciembre de 1798.

Ayer se abrió en el círculo des Mirlitons, plaza Vendôme, la elegante exposición de pintores modernos que atrae cada año en estos elegantisimos salones el público más elegante de París. El día del vernissage se vé pasar en este círculo le desus du panier de la high life parisiense. Los cuadros más celebrados este año son los de Meissonnier, Carolus Duran, Delaunay, Jules, Lefevre, Chartran, Dagnan Bouveret, Cabanel, Gérôme, Gavex, Boutet de Movel, Bounat, Worms, Bronillet, Ferrier, Stewart, Boulanger, Wenker; y en la escultura los mármoles de Mrs. Saint Maxeaux, Franceschi, Lanson y Godebski.

Ultima hora.—Telegrafian de Viena al Times de esta mañana. Se asegura en los círculos diplomáticos que el príncipe de Bismarck está poderosamente sostenido por el príncipe imperial en su deseo de mantener la paz.

Se dice igualmente que el canciller ha indicado á Mr. Herbertte un medio por el cual el gobierno francés puede ayudarle á resistir al partido militar alemán: La cámara francesa debe ocuparse de un proyecto de tasa é impuesto de cereales; no tendría más que discutirlos antes de los créditos militares. De este modo se obtendría, según el canciller, apaciguar la inquietud de la Alemania y si uno de los ministros franceses aprovechase la ocasión para declarar la neutralidad de la Francia en Oriente en caso de guerra, los alemanes que desean sinceramente la paz quedarían satisfechos. El príncipe de Reuss ha declarado positivamente hoy que el gobierno alemán no tiene la intención de hacer la guerra y que como la Francia declara lo mismo, no hay necesidad de más seguridades.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 107'35; 3 por 100 id., 78'30.—Exterior español, 62'75.—Norte de España, 360.—Zaragoza, 310.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 10.—Interior, 62'07; exterior, 62'30.

Madrid 10.—Últimos cambios: 4 por 100, contado, 62'50. Fin de mes, 62'30. Exterior, 62'75. Amortizable, 78'85. Cubas, 94'50.

El nuevo ministro de Turquía, Turkan-Rey, ha presentado á S. M. las cartas credenciales que le acreditan como embajador de aquel gobierno cerca de la corte de España. Se han cambiado los discursos que son de rúbrica.

La sesión del Senado ha carecido de importancia, dándose por terminada á la media hora.

En el Congreso ha estado todo el interés. El Sr. Silvela (D. J.) ha formulado la pregunta sobre el traslado del Sr. Villacampa, dirigiendo cargos durísimos al gobierno. El Sr. Silvela ha manifestado que el gobierno está en contradicción en las respuestas que ayer dió el gobierno y al propio tiempo ha combatido el hecho de que se traiga y lleve de un punto á otro á un buque de guerra, cuando todo el mundo sabe lo mucho que cuestan esos viajes.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha manifestado que el gobierno no ha tenido hasta la presente noticia de la inseguridad que ofrece el pontón de la Isabela, y que por este motivo y por el de la insalubridad habían verificado el traslado de los confinados. Respecto á otros móviles que el gobierno ha tenido, no cree oportuno el decirlos y sí el guardarlos en reserva. La fragata

Navarra puede hacer los viajes que el gobierno tenga por conveniente, pues para ello tiene amplias facultades sin que esté obligado á rendir cuentas. Después de rectificar ambos señores, el Sr. Romero Robledo interviene brevemente y anuncia una interpelecion sobre el asunto. Después continúa la discusión de tabacos.

El Sr. Castelar en vista de que el Sr. Sagasta no efectúa las reformas que ofreció, trabaja activamente para la formación de un gabinete Márton. La reunión de los electores del Sr. Salmeron no se verificará en vista de las dificultades que ponen los federales. Sin embargo el Sr. Salmeron renunciará.

DEL EXTRANJERO.

París 10 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 61'50.

Londres 10.—Los desórdenes de Belfast (Irlanda) han cesado en virtud de las medidas tomadas por el gobierno. Se han verificado infinitas prisiones, entre las cuales figuran dos agitadores rusos.

Mr. Goschen ha salido diputado triunfando del candidato radical.

París 10.—Se ha votado el crédito de 80 millones para gastos de material y atenciones de guerra.

Los conservadores se han abstenido de votar. En los círculos diplomáticos se cree por todos que la votación del mencionado crédito será tomada por Alemania como una amenaza que no dejará sin contestación inmediata. Por este motivo se censura ácremente al gobierno por la imprevision y poco tacto.

Roma 10.—La crisis iniciada continúa sin resolver. Depretis se encargará de la formación de nuevo ministerio. Las noticias que se han recibido del Massouah son extremadamente pesimistas.

El jefe italiano pide le sean enviados con prontitud numerosos refuerzos de lo contrario no responderá de ningún nuevo descalabro.

Berlin 10.—El emperador más aliviado de su dolencia ha celebrado una entrevista con Bismarck. En ella han tratado de las elecciones, del septenato militar y de la votación del crédito llevado á efecto en la cámara francesa. Las impresiones generales vuelven á ser pesimistas. El consejo federal se reunirá el lunes para tratar asuntos relacionados con la cuestión europea. La de Francia no será tratada á pesar de las insinuaciones hechas por el gran canciller.

Noticias

Nuestro distinguido y respetable amigo don Máximo de Solano Vial ha tomado el día 9 posesión de la Notaría que recientemente con brillantes ejercicios de oposición consiguió en la ciudad de Búrgos, don le actualmente se halla.

Acaso mañana tengamos el gusto de felicitarle personalmente; pero entre tanto le enviaremos desde las columnas de LA VERDAD nuestra más cordial enhorabuena.

Como demostracion de lo paralizado que se halla el comercio de esta plaza, diremos á nuestros lectores, que ayer por la tarde no había ni un buque amarrado á los muelles de la señora marquesa de Manzanedo.

El vapor Bilbao, que procedente del puerto de Londres, entró ayer en el nuestro, atracando á uno de aquellos muelles, allí en breves horas la riquísima carga que condujo. Lo propio sucedió antes de ayer con el vapor Ciscar, llegado aquí del puerto de Hamburgo. Y esta música como vulgarmente se dice, pero música triste y lánguida, como coreada que tiene que ser por las bocas hambrientas de nuestros infelices braceros, se viene repitiendo en Santander há mucho tiempo.

Cuando contemplamos tanta paralización; cuando vemos cómo se marcha de nuestro mercado aquella vida y aquel continuo movimiento, envidiados por otras plazas mercantiles que hoy nos le llevan, nos preguntamos cómo no se estudian por quienes corresponda, las causas que influyen para que caminemos á tan lamentable estado.

Aquí todos se quejan del malestar y nadie procura ponerle remedio.

La Direccion general de Establecimientos Penales ha dispuesto que Rosa Somoano Coro, sentenciada por la audiencia de Santander á la pena de tres años de prision correccional por el delito de robo, sea trasladada al penal de Alcalá, que es el que le corresponde por su condena y zona á que pertenece.

Por orden de 9 del corriente pide la Direccion general de Industria y Comercio una relacion de los comerciantes, industriales y navieros que forman la Cámara de Comercio de esta capital.

En la Seccion de Fomento de esta provincia ha sido presentada por D. Florencio Rodríguez una solicitud de registro de 72 pertenencias del nombre de La Ciega, de mineral de hierro, otros, al sitio que llaman Sotillo, término de Liano, ayuntamiento de Villaseca.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido indultado el reo Pedro Saiz y su libertad de la mitad del resto de las penas de diez años, ocho meses y un día de reclusión, dos años y dos días de prision correccional, le fueron impuestas en causa que se le siguió la audiencia de Búgos, por los delitos de homicidio y lesiones.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizado el comerciante de Bilbao don Bonifacio Galbarsol, para que pueda remitir á esta ciudad de tránsito para Guayaquil, y á la consignación de don Martin de Vial, una caja conteniendo escopetas de un cañon y 48 de dos.

El interventor de Eibar ha expedido un oficio don Bonifacio Villabella para remitir á esta ciudad, de tránsito para la Habana, 41 escopetas de varios sistemas, 41 rewólvers Bull dog y Smith, con una caja de cartuchos y á don Antonio Bascaran para hacer una remesa de rewólvers con el mismo destino.

Ha sido concedida la gran Cruz de Isabel Católica á don Pedro Agustín Aranceta.

Felicitamos cordialmente al señor Aranceta por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Los señores que componen el tribunal de sentencias á escuelas de niños, vacantes en esta provincia son los siguientes:

- D. Agustín Gutierrez Diez
- D. Mario Martínez Peñalver
- D. Tomás Remojaro García.
- D. José Escalante y Gonzalez.
- D. Angel Regil.
- D. Nicanor Balboa.
- D. Severo Diez y Sanchez.

Ha sido aprobado en el Congreso el dictamen de la comision concediendo la construcción un ferro-carril económico entre Santander y laeas.

Los que deseen enviar correspondencia á Cádiz por el vapor, que saldrá de Cádiz el día 15, deben depositarla hoy hasta la una de la tarde en esta Administracion de correos.

Debiendo procederse á la formación del presupuesto dice al amillaramiento para la confeccion del presupuesto de la contribucion de inmuebles, cultivos y ganaderia del año económico de 1887 á 88, vision contribuyentes del ayuntamiento de Molledo que tengan alteracion en su riqueza, por compra, herencia u otro concepto; presentarán en la Secretaría del mismo en el término de cinco dias los respectivos partes de alteracion, acompañados de documentos que los justifiquen.

Por iniciativa del celoso alcaide de la cárcel pública de esta ciudad, ha acordado la corporación costear en lo sucesivo el servicio de peluqueros que hasta ahora ha venido prestando el barbero D. Miguel Argaiz á cuenta de los presos detenidos en aquel establecimiento penal.

Aplaudimos esta medida por cuanto extingue aquellos desgraciados del gasto considerable que ellos, dada su afectiva situacion que aquel precio les originaba.

Comision Provincial.

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Admitir en concepto de voluntarios en el batallón de los mozos del primer reemplazo de Carlos Alvarez Salcines, número 2, del ayuntamiento de Colindres y Leandro Joaquín Villaverde Ruiz, número 8, del de Santillana.

Remitir al jefe de la zona militar de Santander los certificados que acreditan hallarse en el servicio como voluntarios en Cuba los mozos Manuel Mercilla Monte, del ayuntamiento de Llorredo, y Manuel Pedraja Saiz, del de Alfaro, en el segundo reemplazo de 1885, y Ricardo Llorredo, en el segundo reemplazo de 1885, y Ricardo Llorredo, en el segundo reemplazo de 1885, y Ricardo Llorredo, en el segundo reemplazo de 1885.

Trascribir al Gobernador militar de esta provincia un oficio del Jefe de la Caja de Pensiones de esta capital en el que manifiesta que el Sr. Gomez Cobo, del Ayuntamiento de Voto, en el reemplazo de 1881, porque solo le corresponde hacerlo á los pertenecientes á reemplazos anteriores á 1878.

Declarar soldado en revision, por haber resultado útil, al mozo Manuel Lavín Peña, número 158, del Ayuntamiento de Santander, en el primer reemplazo de 1885.

Declarar excluido temporalmente de los reemplazos de 1885 Emilio Gutierrez y José Herrera, del de Santillana.

Audiencia.

En la seccion segunda se verá en juicio oral la querrela instruida en este juzgado á instancia de Manuel Antolines, como esposo de Aurora Lanza, vecinos de esta capital contra Rosa Vega y Paula Pi Vega, de igual vecindad, sobre injurias á aquella. Actuará como acusador privado el señor Collantes y como defensor de las procesadas el Sr. Quirós.

Por la sala primera se ha dictado sentencia en causa del juzgado de San Vicente, seguida por robo de frutas contra Félix Gutierrez Diaz y Gregoria del Valle García, absolviendo libremente á los procesados con declaracion de costas de oficio.

Por el Ministerio fiscal se ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley contra sentencia de la sala primera de esta Audiencia pronunciada en causa procedente del juzgado instructor de Torrelavega seguida contra Félix Berasategui Ugarte y otros tres, por homicidio perpetrado en la persona de Andrés Garay y lesiones á Alfonso Berasategui.

En juicio oral y público se vió ayer ante la seccion primera, la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Manuel Perez y Fernandez.

No habiendo comparecido á declarar en dicho acto los testigos don Sebastian Barquin y don Isidoro Gomez, alcalde y secretario de Villafufre, se les impuso por el Tribunal la multa de 10 pesetas á cada uno.

Terminado el período de las pruebas, el ministerio fiscal, representado por el señor Polanco, pidió la palabra para expresar que, resultando acreditado por las pruebas practicadas que el delito que se persigue tuvo su perpetracion con anterioridad al 15 de Octubre de 1882, propone á la sala la inhibicion por declinatoria de jurisdiccion, apoyado en los artículos 19 y 26 de la ley de Enjuiciamiento criminal y en la regla 2.ª del real decreto de 11 de Setiembre de 1882, y que puesto que se halla presente el procesado acompañado de su letrado defensor, no encuentra improcedente que se le haga previamente la pregunta de si opta por el antiguo ó el actual procedimiento y poder resolver en su vista con arreglo á lo que resulta de su manifestacion.

Suspendida la sesion para deliberar, y reanudada nuevamente, el señor presidente accediendo á lo pedido por el señor fiscal, y de acuerdo con el letrado defensor, interrogó al procesado el cual opta por el nuevo procedimiento, dando por bueno todo lo hasta el día actuado.

Despues, al informar dicho ministerio público, reprodujo como definitivas sus conclusiones provisionales, calificando los hechos sumariados como constitutivos de un delito de desobediencia grave á la autoridad, comprendido en el artículo 265 del Código penal, siendo autor el procesado sin concurrencia de circunstancias, pidiendo se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y costas procesales.

El Sr. Obregon solicitó la libre absolucion del procesado, por no constituir delito alguno los hechos por él llevados á cabo.

Galeote.

La comision médica, encargada de emitir dictamen respecto al estado del tristemente célebre Galeote, ha presentado informe declarándole loco por unanimidad.

El Delegado especial de vigilancia y seguridad de Santoña comunica á este gobierno de provincia que á las once de la mañana del día 9 ha

aparecido en la playa llamada de Martín, el cadáver de un hombre, que no ha sido identificado; ignorándose la causa que haya motivado su muerte, segun el dictámen facultativo.

En Totalán (Málaga) ha ocurrido un caso de catalepsia.

Un carrero sufrió un accidente y quedó como muerto; el capataz del cortijo á donde el carro se dirijia, halló abandonado el vehículo, y suponiendo que habia ocurrido una desgracia, condujo el carro hasta el lagar, y se pasó aviso de la defuncion de aquel hombre.

Inmediatamente el cadáver fué colocado en una sala baja, y cuando las mujeres rezaban por su alma y preparaban algunas luces, el carrero empezó á dar señales de vida, hasta que se levantó por sus pies, produciendo el consiguiente pánico entre los concurrentes.

Muy pronto se ha de ver en la audiencia de Zamora una causa con circunstancias bien curiosas é interesantes. Se trata de un tiro disparado por un jóven de 18 años á un amigo suyo. El médico de San Miguel de la Rivera asistió al herido, dándole de alta algunos días despues. Pasó algun tiempo y falleció, certificando el citado médico haber sido del cólera.

Mostróse parte en la causa la familia del muerto, y á instancias del acusador privado, se hizo la exhumacion del cadáver cuatro meses despues de enterrado, y practicada la autopsia se encontró el proyectil incrustado en el esfedoides. La causa ha ido en consulta á la Academia de Medicina.

Se ha obtenido un dato interesantísimo para la ciencia meteorológica en la ascension hecha por el globo *Moyart* en París el 1.º del actual.

El termómetro que marcaba dos grados sobre cero, en el momento de soltar los cables, ha variado entre siete y diez grados sobre cero en la capa atmosférica comprendida entre la altura de 200 á 300 metros, y ha descendido hasta tres grados en la de 1500 metros.

La comision nombrada de Tarragona para organizar las fiestas que allí se han de celebrar con motivo de las bodas de oro de Leon XIII, ha acordado regalar al Santo Padre, 12 docenas de cada uno de los ornamentos sagrados que sirven para celebrar el Santo sacrificio de la misa.

Un periódico de Tortosa describe la siguiente escena sucedida el miércoles último en la plaza de Tetuan, del barrio del Rastro de aquella poblacion. Acalorados los ánimos de varios gitanos por ciertas cuestiones habidas entre ellos, al salir del café del Progreso se emprendieron á tiros y pedradas, con furia tal, que á no mediar fuerza de tropa que acudió del cuartel de Santo Domingo, y la guardia municipal, indudablemente se hubieran destrozado unos á otros. Resultaron, no obstante, de la brega dos heridos, que fueron trasladados al hospital, siendo detenidos y conducidos á la cárcel otros cinco, despues de ocupárseles las armas, que consistieron en dos pistolas y un puñal. El juez y el fiscal de aquella audiencia se personaron en el sitio de la ocurrencia, empezando la instruccion de las oportunas diligencias.

Ha sido capturado en Velez-Málaga un cómplice de los crímenes y desmanes del famoso *Bisco*.

Habiéndose incendiado el palacio del príncipe Odescalchi con multitud de riquezas y preciosidades artísticas, el Sumo Pontífice ha mostrado su sentimiento por esta pérdida. Queriendo el príncipe dar á Su Santidad las gracias, ha solici-

tado una audiencia, la cual no le ha sido concedida, porque este príncipe, de la familia del Papa Inocencio III, tuvo hace tiempo la mala idea de ofrecer sus respetos al Rey usurpador.

Un descendiente auténtico de los duques de Milán acaba de morir en aquella capital en posicion social bien distinta de la de sus antepasados. Reveses de fortuna le habian reducido á la necesidad de desempeñar cargos humildísimos, y en la actualidad era conserje del municipio.

Estadística.

En todo el mes de Enero último fueron detenidas en la Península 1.987 personas por la comision de diferentes delitos.

Por cometer delitos se reclamaron 3.209, y el total de hechos criminosos llevados á cabo, son 5.196.

Entre estos se cuentan 3 parricidios, 73 asesinatos, 26 homicidios, 2 raptos, 15 robos en despoblado con violencia, 138 hurtos, 53 estafas, 9 incendios intencionados, 24 intentos de suicidio y 286 robos en poblado.

Los datos más favorables corresponden á las provincias de Zamora y Canarias, que no acusan detencion alguna, sigue la de Segovia con una detencion, y en lugar más desfavorable figuran Madrid con 380 detenidos y Barcelona con 209.

Por faltas han sido detenidas 2.882 personas y se prestaron 807 auxilios.

El cuerpo de seguridad intervino en 597 servicios, el de vigilancia en 434, la Guardia civil en 625, la municipal en 284 y diferentes agentes en 315.

Total de estos servicios: 2.255.

Las corrientes del Atlántico.

El baron Onfroy de Taron asegura que en tiempo de los fenicios, estos comerciaban con los habitantes del pais, que al cabo de tantos siglos debia de ser descubierto por Cristóbal Colon y tomar el nombre de América meridional.

Un hecho auténtico referido en una sesion de la Sociedad Geográfica de París por el Sr. Romanet du Taillant viene en apoyo de la teoría del baron Onfroy.

Se trata de la influencia de las corrientes del Atlántico en la navegacion.

En Diciembre de 1731, una barca cargada de vino de Canarias se dió á la vela de uno de los puertos de estas islas con rumbo á Palma de Mallorca.

Sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse de su ruta, atravesando el Atlántico con asombrosa rapidez.

La odisea de estos canarios, que debiendo dirigirse á las Baleares fueron á parar á la isla de la Trinidad, impulsados por las corrientes, confirma la teoría de Onfroy de Taron, que tiende á probar las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América.

Esto es robar.

Las Novedades, de Nueva York, da cuenta de uno de los robos más atrevidos que se conocen, realizado el 22 de Enero último en el Estado de Texas.

Al arrancar de la estacion de Gordon un tren de pasajeros, dos individuos enmascarados saltaron en la locomotora, y apuntando al maquinista con sendos revólvers le obligaron á que conlujera el tren hasta un puente, en el cual le hicieron detenerse, á tiempo que salian de un escondrijo seis enmascarados más, previstos tambien de su correspondiente arsenal.

Reforzado de este modo el contingente de caecos, mientras unos daban guarda al tren para impedir que salieran los pasajeros, cosa por otra

parte difícil hallándose el tren sobre el puente, los otros obligaron al maquinista á que echara abajo la puerta del furgon en que iba la caja fuerte, de la cual extrajeron de 8000 á 15000 pesos. Pasando al carro de las balijas, les entraron á saco, quitando los valores que pudieron hallar y al fin se ausentaron, desdeñándose de robar á los pasajeros.

Santander 12 de Agosto de 1885.—D. Casto Solana, Lic. en Medicina y Cirujía, certifico: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparacion *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, he podido observar sus grandes efectos terapeuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.—*Lic. Casto Solana.*

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Ugarte, número 1, 30 ts., c. Zárraga, de Bilbao con hierro, jabon y bacalao.

Id. Bilbao, 370 ts., c. Tejeiro, de Lóndres con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Bilbao, 370 ts., c. Tejeiro, para Bilbao con resto de carga del extranjero.

Patache Rufina, 65 ts., c. Larrauri, para Gijon con bacalao, jabon y frutas.

Vapor Gallego, 1.515 ts., c. Luzárraga, para la Habana con vino, harina, conservas y sal.

Id. inglés J. T. Barry, 545 ts., c. Bencent, para Glasgow con mineral de hierro.

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados, y molduras para toda clase de estampas.

Rio de la Pila, número 13, piso 3.º, está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 10-10

LA FUNERARIA.
Agencia de CABARGA Y COMPAÑIA.
Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricacion de ataúdes, á precios arreglados.—Dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado. feb.

EL ZAMORANO
San Francisco, 23, 2.º,
y **Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.**
D. BARTOLOMÉ FRESNO
dierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.
Precios, de 3 á 6 pesetas.
Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.
a8n 4
Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

facilidad en conocimiento del matador de aquel infeliz asesinado en mitad del campo, y no se hubiera librado de ser cuando ménos pasado por un consejo de guerra. Más aquellas mismas cartas, que con detencion leyó, le encendieron en tan fiero enojo, que estuvo como fuera de sí por espacio de algunas horas; hasta que ya más calmado, escribió una carta llena de fuego al gran Maestro de Bolonia y á Licinio, en la cual les hizo saber que estaba afiliado en otra *Venta* y que se habia inscrito en ella en Francia, donde habia encontrado hombres, no caníbales, como los que se llamaban hermanos suyos de Italia y que no merecen otro nombre que el de asesinos. La muerte de Tito fué sabida por los piamoneses, entre los cuales tenia sus amigos y encubridores, á quienes habia sido recomendado, y todos ellos no dudaron en atribuir su muerte á Ricardo, y comenzaron á divulgar el atentado; cuyo motivo habiendo el general de division llamado á su presencia, le dijo que era necesario que volviese á Francia ya que allí no estaba segura su existencia.

mado cien testigos. Este observó que no habia sido conocido, y al instante pensó que era aquel el momento de quitarse de encima todo cuidado con un buen golpe bien preparado y seguro. Repugnaba á su conciencia el hacerlo, mas cerró los oidos á sus gritos y á las voces de la zorra. Paseó la vista por los alrededores, y no viendo á nadie dijo para sí:—Mejor ocasion que esta no volverá á ofrecérseme. Sacó el puñal, lanzóse sobre Tito, y diciendo:—Ricardo es quien te mata, le clavó el puñal debajo de la nuca, que le atravesó por la garganta deteniéndose en la corbata.—Tito no dió un grito, ni pudo articular una palabra, pues el puñal habia cortado el camino á la voz que se quedó detenida en las sangrientas fauces. Vino al suelo en un lago de sangre, y como cayó de costado abrióse el vestido por el lado izquierdo, ofreciéndose á la vista de Ricardo una cartera que tenia oculta en el bolsillo interior. Apoderóse de ella y huyó sin ser visto de nadie... Y fué una gran fortuna para él haber quitado á Tito aquella cartera, ya que por las cartas que en ella habia se podia venir con

XXX.
Un golpe en vago.
Llegado Ricardo al campamento, ya por las recomendaciones que traia, ya por su habilidad en su arte, se hizo querer pronto de todos como el operador más afortunado en los cuerpos mutilados ó heridos por el fuego y las balas rusas.
Entre tanto habia quienes se acordaban de Ricardo en Forlí, en Turin y en Bolonia.
En Forlí la buena Anita, su madre, llena de tristeza y de profundo dolor por la pérdida de su hijo, del cual habia sabido que habia ido á Oriente, pasó á mejor vida en Febrero de 1854, no teniendo en sus labios más que el nombre de Ricardo, y no hablando más que de éste en sus delirios.
En Turin, Camilo burlado por él, despues de haberlo protegido hasta Enero de aquel año, qui-

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y contrabordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y GUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria). para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero es el

ESPAÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880. Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones denturias.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf^{as} de Francia y Estranero.

Depositaris en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía Pereda y compañía. sáb. 52-19

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN BIENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martín.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarriedo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.
D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera estatuas y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, pulpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demas dirigirse á los Sres. Bulfy y C., Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERIA E IMPRENTA CATOLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, co no papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidrática, demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos ras Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidrática siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Páez.

DEVOCIONARIOS MANUAL

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta canto dorado, á 8 y 12 rs. Con canto dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, Barcelona.—Suscribirse por medio de corresponsal, 14 rs. Cuba y Puerto-Rico, directame 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Révolutions complètes sur franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points, obra escrita en francés por el autor Léo Taxil, que antes de convertirse escribía tanta saña contra la Santidad de IX.—Precio, 32 rs.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGUIN

Manual del propagandista en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, director de «La Revista Popular», censura y licencia eclesiástica. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con cha dorada, grabada expresamente, reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro, consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas, opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra dan dos gratis en rústica ó uno encuadernados. Dirigirse á D. M. Casals, Pino, 5, Barcelona, y en los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

so echar de sí toda responsabilidad, y lo dejó á disposicion de los suyos de Bolonia.

En esta ciudad, pues, al saberse que estaba ya en Crimea en la lógia que celebraron el 2 de Marzo fué condenado á muerte, habiendo sido elegido para asesinarle su amigo Tito. Así, pues, recibió éste de repente la orden sin réplica, y á los primeros de Abril partió para Crimea. Pasó el Piemonte y se embarcó en un vapor sardo que estaba para salir del puerto de Spezia para aquel punto. Una vez allí, buscó el campamento sardo, y entregadas sus cartas á varios jefes del ejército y de sociedades secretas, á los pocos dias tuvo noticias de que Ricardo servia de cirujano en un regimiento francés. Y como era aventajado en su profesion y en hacer las operaciones diestro, era llamado y querido de los oficiales franceses heridos de todos los regimientos.

Tito no reparó ni en el bien que hacia Ricardo en el ejército, ni al daño que causaria quitándole la vida: la orden era irrevocable, y sabia que debia obedecer, á fin de no incurrir en la pena decretada contra Ricardo... Hé aquí el hombre

que habla de libertad y se llama libre, y es esclavo como una bestia de carga y más que ella!

Pero el jóven cirujano, si bien se habia olvidado de Bolonia y de todo lo de Italia, estaba siempre sobre aviso de cualquier atentado que se maquinara contra él, y como temia el puñal de los hermanos, tenia amigos y espías pagados para que le avisasen la llegada al campamento de cualquier italiano, en especial de las Romanías. Más sin recibir aviso de ello dió la casualidad que cierto dia viese en no sé qué sitio á su amigo Tito. Sospechó al instante cual podia ser el objeto de su venida, á saber, que habia sido enviado con la orden tiránica de matarle á traicion. Más no se acobardó por esto, antes dijo para sus adentros que no eran bastantes tres Titos para él. Armóse de dos puñales y de un revolver, y le siguió la pista, vestido de paisano, contra su costumbre de vestir de militar. Tito no le conoció, pues habiendo cambiado mucho su fisonomía, pareció á aquel un hombre de edad y de suposicion, y con un aire tal de parisiense que no habia creído que fuese Ricardo aunque se lo hubiesen afir-

—Sois jóven, le dijo, animoso y robusto, ¿qué vale uno contra ciento?—Ricardo se sometió voluntariamente á aquel consejo, y se fue lo más pronto que pudo á París, poseedor por didura de una decena de miles de francos en billetes de banco que habia hallado en la casa del muerto.

El grado de doctor.

Entre tanto el general, protector suyo meo, ayudado de los sectarios de su Ventura tuvo del gobierno que le fuese confirmado el cargo su sueldo de cirujano de regimiento y el locado de supernumerario en un hospital donde pudo con más ahinco dedicarse al estudio para alcanzar el grado de doctor en medicina en efecto, obtuvo este honor á fines de 1855.

El amigo de Forlí, corresponsal de Ricardo quien soy deudor de las cartas que tengo á tu ta y de las cuales, como dije, saco mil...